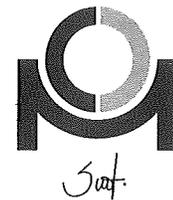




VIVAT MUSICA FUNDACIÓN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDADORES



ACTA N° 9

En esta fecha, 27 de marzo de 2025, siendo las 9:00 a.m., se reunió en forma ordinaria la Asamblea de Fundadores en la ciudad de Medellín. Comparecieron, previa citación personal, sus Miembros ALBERTO GIORDANELI REYES y VALERIE STEINHAUSER AVAUNZAFF.

El orden del día propuesto es el siguiente:

- 1) Verificación del quórum, nombramientos de presidente y secretaria, y aprobación del orden del día.
- 2) Informe de Gestión Período 2024.
- 3) Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
- 4) Aprobación de los estados de cuentas 2024
- 5) Autorización al Representante Legal para solicitar la calificación dentro del Régimen Tributario Especial.
- 6) Excedentes Contables
- 7) Beneficio Neto o Excedente Fiscal
- 8) Proyecto De Destinación de Excedentes
- 9) Nombramiento del Revisor Fiscal y del Suplente
- 10) Proposiciones y varios
- 11) Aprobación del Acta

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1) Verificación del quórum.

Se hizo la constatación del quórum, encontrando que estaban presentes los miembros fundadores en su totalidad, lo que permite deliberar y decidir en reunión ordinaria. Asistieron, además, el representante legal HANS UDO STEINHAUSER y el Revisor Fiscal CRISTIAN ALEJANDRO FERNANDEZ ORREGO. Se nombró presidente de la reunión al Señor ALBERTO GIORDANELLI REYES y actuó como secretaria la señora VALERIE STEINHÄUSER AVAUNZAFF. Los anteriores nombramientos fueron aprobados por unanimidad.



**VIVAT MUSICA FUNDACIÓN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDADORES**



2) Informe de gestión período 2024.

El representante legal presenta el informe de gestión que comprende el período anual 2024. Este informe se trae en resumen a la presente Acta y queda debidamente firmado por el presidente, como anexo en el archivo.

Una vez leído el informe de Gestión presentado por el representante legal, la asamblea aprobó por unanimidad el informe.

3) Lectura del dictamen del revisor fiscal.

El secretario procedió a leer el informe del señor Revisor Fiscal. Sometido a aprobación el mismo fue aprobado por Unanimidad.

4) Aprobación de los estados financieros 2024

A continuación, el señor representante legal presentó a la asamblea los Estados Financieros del año 2024, con sus respectivas notas.

Una vez leídos y discutidos, la Asamblea les impartió su aprobación por unanimidad, esto es, sin voto negativo o en blanco.

5) Autorización al representante legal para solicitar la permanencia en el régimen tributario especial.

Informó el presidente que de conformidad con la Ley 1819 del 2016 y su decreto reglamentario Número 2150 del 20 de Diciembre del 2017, las entidades de que trata el artículo 19 deberán “presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, mediante el sistema que esta defina, la solicitud de calificación o permanencia al Régimen Tributario Especial, junto con los documentos que el



VIVAT MUSICA FUNDACIÓN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDADORES



Gobierno Nacional establezca mediante decreto, de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 de este Estatuto". Se solicita la aprobación de la Asamblea de Fundadores la autorización para que el representante legal trámite ante la Dirección de impuesto nacionales la solicitud de calificación en el régimen tributario especial por el año 2024, para dar cumplimiento con dicha solicitud.

La asamblea de fundadores, una vez estudiado el asunto, aprueba por unanimidad autorizar al representante legal, para que tramite la permanencia de la Fundación dentro del régimen tributario especial.

6) Excedentes contables

Informa el presidente que, de acuerdo con los estados financieros, la Fundación presenta un excedente por el año 2024 por valor de \$ 30.981.740.

La Asamblea de Fundadores aprobó por unanimidad el monto presentado en los estados financieros.

7) Excedente fiscal

Informa el presidente que, de acuerdo con los valores que se presentarán en la declaración de renta, la Fundación presenta excedentes fiscales por un valor \$31.883.000 el cual se encuentra exento conforme a lo establecido en el artículo 358 del ET ya que se encuentran destinados en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

8) Proyecto de distribución de excedentes:

Informa el presidente que, de acuerdo con los estados financieros, la Fundación destinará los excedentes contables del año 2024 en los próximos eventos musicales que se llevará a cabo en el año 2025, Cellíssimo y Semana de las cuerdas.



**VIVAT MUSICA FUNDACIÓN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDADORES**



La Asamblea de fundadores aprobó por unanimidad esta decisión.

9) Nombramiento de revisor fiscal y suplente

Por decisión unánime se acepta la continuidad al cargo como Revisor Fiscal el señor CRISTIAN ALEJANDRO FERNANDEZ ORREGO, identificado con TP 170897-T.

El nombramiento fue aprobado por unanimidad y continuará ejerciendo la revisoría fiscal, en los mismos términos y condiciones.

10) Proposiciones y varios

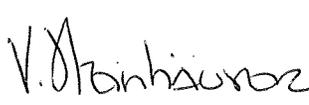
No fueron presentadas otras proposiciones ni sometidos asuntos diferentes.

11) Lectura y aprobación del acta.

El presidente decretó un receso de media hora, mientras se procedía a la redacción del Acta de esta reunión. Reanudada, fue leído su texto; y sometido a votación, y fue aprobado por unanimidad.

El presidente declaró terminada la reunión, siendo las 11.30 a.m.


ALBERTO GIORDANELLI REYES
Presidente


VALERIE STEINHAUSER AVAUNZAFF
Secretaria